



## Instituto Mexicano del Seguro Social

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

Dirección administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

### **DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-019GYR086-N9-2012, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA ADECUACIÓN DE ÁREAS COMUNES DEL ACCELERADOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD**

La Unidad Médica de Alta Especialidad a través del Departamento de Conservación y Servicios Generales dependiente de la Dirección Administrativa, emite el presente fallo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y de conformidad con los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria y en los Términos de Referencia, relativo al procedimiento de Licitación Pública Nacional No. LO-019GYR086-N9-2012, para la adjudicación del contrato de obra publica a precios unitarios y tiempo determinado que tendrá por objeto los trabajos de Obra Civil e Instalaciones para la adecuación de áreas comunes del Acelerador Lineal de la Unidad Médica de Alta Especialidad de Mérida, Yucatán.

#### **1.- Licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:**

Del análisis efectuado por el Jefe de Oficina de Conservación y el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales a la documentación legal, técnica y económica que integraron los licitantes en sus proposiciones, se determinó que cumplieron y consecuentemente son solventes, las de los licitantes siguientes:

- a. JOSE ALBERTO PASOS PEREZ *egcarton@hotmail.com*
- b. VALLE MAYA S.A. de C.V.
- c. INTEGRADORA CONSTRUCTIVA PENINSULAR S.A. DE C.V.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 68, de su Reglamento y lo establecido en el numeral II.14.13, de la Convocatoria, al finalizar la evaluación y haberse determinado 3 proposiciones solventes, las cuales cumplieron con las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que resulte económicamente más conveniente para el Estado (IMSS), que será aquella que otorgue mayor certeza en la ejecución y conclusión de los trabajos, por asegurar las mejores condiciones de contratación en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.



## Instituto Mexicano del Seguro Social

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

Dirección administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-019GYR086-N9-2012, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA ADECUACIÓN DE ÁREAS COMUNES DEL ACELERADOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD**

### **2.- Licitantes cuyas proposiciones resultaron no solventes:**

Del análisis efectuado por el Jefe de Oficina de Conservación y el Jefe de Departamento de Conservación y Servicios Generales a la documentación legal, técnica y económica que integraron los licitantes en sus proposiciones, se determinó que no cumplieron y consecuentemente no son solventes ya que el importe de la propuesta excede el importe del dictamen de disponibilidad presupuestal número 0000517891-2012 de fecha 25 de septiembre de 2012, las de los licitantes siguientes:

#### **a. EDIFICACIÓN Y PROYECTOS INTEGRALES MYCA S.A. de C.V.**

### **3.- Nombre del licitante a quien se adjudica el contrato, indicando las razones que motivaron la adjudicación, de acuerdo a los criterios previstos en la Convocatoria, así como el monto total de la proposición:**

Derivado de lo anterior, se adjudica el contrato de Obra Pública, sobre la base de Precios Unitarios y Tiempo determinado a la empresas siguiente:

A la empresa **JOSE ALBERTO PASOS PEREZ** toda vez que de la evaluación realizada a su proposición, resultó solvente en los aspectos legales, técnicos, económicos y financieros y al haber más de una proposición solvente, resultando ser la económicamente más conveniente para el Instituto Mexicano del Seguro Social con un monto de \$ 2,946,468.35 (Son: Dos Millones Novecientos Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Sesenta y Ocho pesos 35/100 M.N.) sin incluir el I.V.A.

El que tendrá por objeto los Trabajos de Obra Civil e Instalaciones para la adecuación de áreas comunes del acelerador lineal mejora de la Unidad Médica de Alta Especialidad de Mérida, Yucatán, con un plazo de **60** días naturales, de conformidad con los alcances establecidos en la Convocatoria, fijando la fecha de inicio de los trabajos para el día 26 de Octubre de 2012.

En consecuencia, se emite el presente Fallo, que se dará a conocer a las 10.00 horas del día 25 de Octubre de 2012.



## Instituto Mexicano del Seguro Social

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

Dirección administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-019GYR086-N9-2012, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA ADECUACIÓN DE ÁREAS COMUNES DEL ACELERADOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD**

### **4.- Fecha, lugar y hora para la firma del contrato y la presentación de garantías:**

La empresa se obliga a firmar el contrato en la forma y términos previstos en el artículo 47 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, por lo que se hace constar que la firma del contrato se llevará a cabo el día 25 de Octubre de 2012 en el Departamento de Conservación y Servicios Generales a las 14:00 horas, debiendo exhibir para tal efecto los documentos indicados en los requerimientos de la convocatoria de la licitación, haciendo constar que la fecha de firma queda comprendida dentro de los quince días naturales previstos en el artículo antes citado, apercibiendo al ganador que de no firmar éste, se promoverá la aplicación de la sanción establecida en el artículo 78 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas.

De igual forma se hace constar que previo a la firma del contrato se deberán entregar los siguientes documentos:

- I.- La fianza de cumplimiento tal y como se establece en la Convocatoria de la Licitación
- II.- Para efectos del artículo 32 d, deberán entregar acuse de inicio de solicitud de opinión al SAT sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

### **5.- Nombre, cargo y firma del servidor público que lo emite, señalando sus facultades de acuerdo con los ordenamientos jurídicos que ríjan a la convocante. Indicarán también el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones:**

El presente fallo se emite por los C. C.P. Luis Álvaro Sustersic Servin Director Administrativo, L.A. José angel ramirez Solis Jefe del Departamento de Conservación y Servicios generales de la UMAE, y el Ing. Álvaro Manuel Quintal Jefe de Conservación respectivamente, de acuerdo a las facultades que le confieren las funciones inherentes a su cargo, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 8.3.13 de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a los Veinticinco días del mes de Octubre de 2012.



## Instituto Mexicano del Seguro Social

UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD

Dirección administrativa

Departamento de Conservación y Servicios Generales

**DICTAMEN CORRESPONDIENTE AL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LO-019GYR086-N9-2012, PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, PARA TRABAJOS DE OBRA CIVIL E INSTALACIONES PARA LA ADECUACIÓN DE ÁREAS COMUNES DEL ACELERADOR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD**

### **Nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones.**

#### **• Por El Departamento de Conservación y Servicios Generales**

L.A. José Angel Ramirez Solis, Jefe del Depto. De Conservación y Servicios Generales.

Ing. Alvaro Manuel Quintal Pinelo Jefe de Oficina de Conservación

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se cierra la presente siendo las 10:30 horas del mismo día mes y año en que dio inicio el evento, firmando al margen y al calce los que intervienen en el mismo, fijando copia de la misma en el tablero de avisos del Departamento de Conservación y Servicios Generales de la UMAE ubicado en el domicilio antes señalado y en la pagina de compranet [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx), así como en el portal de transparencia del Instituto Mexicano del Seguro Social [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx).

#### **POR EL INSTITUTO**

C.P. LUIS ALVARO SUSTERSIC SERVIN  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

L.A. JOSE ANGEL RAMIREZ SOLIS  
JEFE DEPTO. CONSERVACIÓN Y SERVICIOS  
GENERALES

ING. ALVARO MANUEL QUINTAL PINELO  
JEFE DE OFICINA DE CONSERVACION.

#### **EMPRESAS PARTICIPANTES**

**JORGE ALBERTO PASOS PEREZ**

ING. ARTURO ALEJANDRO PALOMO PALMA